

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PUBLICA 2002

PROCURADURIA FISCAL DEL D.F.

09 C2 00



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Oficio número: SF/DGA/ 1125 /2003

México, D.F. a 30 de Mayo de 2003.

C.P. JORGE A. DÍAZ CASTRO DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN. PRESENTE

En cumplimiento a las instrucciones del Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías Secretario de Finanzas y en atención al Oficio Circular número SE/797/2002 de fecha 27 de noviembre de 2002 signado por el C. Subsecretario de Egresos, mediante el cual solicita la información programático-presupuestal referente a las actividades desarrolladas por esta Secretaría, durante el Ejercicio Fiscal 2002, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 472 fracciones V incisos (a) y (b) y VI, 476, 477, 479, 482, 483 y 484 fracciones II y III del capítulo IV referente a la información y formulación de la "Cuenta Pública del Distrito Federal".

Al respecto, me permito enviarle debidamente requisitados los formatos "Marco de Referencia de la Acción Sectorial y Principales Resultados", "Egresos por Capítulo de Gasto", "Explicaciones a las Variaciones por Capítulo de Gasto", "Egresos por Actividad Institucional con Recursos Propios y/o Fiscales", "Resumen Programático-Presupuestal", "Explicaciones al Comportamiento Presupuestal por Programa", "Explicaciones al Comportamiento Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales", "Explicaciones a las Variaciones Financieras", "Indicadores Básicos de la Gestión Institucional 2002", y "Seguimiento de Recomendaciones" correspondientes al Ejercicio Presupuestal 2002, de las siguientes Unidades Ejecutoras de Gasto:

- 09 C0 01 Oficina del C. Secretario de Finanzas
- 09 C1 00 Tesorería del Distrito Federal.
- 09 C1 05 Dirección General de Administración Financiera
- 09 C2 00 Procuraduría Fiscal del Distrito/Federal

SUBSECRETARRIDE TOP TOP STORE OF CONTROL OF

SUBSECRETARIA in petronegratical lar, aprovecho la ocasión pare saludar lo cordialmente

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

DR. PEDROZENTENO SANTAELLA

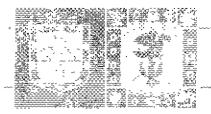
C.c.p Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías.- Secretario de Finanzas.-Presente. Se anexa ejemplar.

C.c.p. Lic. Gustavo Ponce Meléndez - Subsecretario de Finanzas.-Presente.

C.c.p. Lic. Oscar Rosado Jiménez.- Tesorero del Distrito Federal.-Presente. Se anexa ejemplar.

C.c.p. Lic. Eugenio Robles Aguayo.-Procurador Fiscal del Distrito Federal.-Presente. Se anexa elemplar.

C.c.p. Lic. Arturo Herrera Gutiérrez.-Director General de Administración Financiera.-Presente. Se anexa ejemplar.



GEBRURET BEL BETTETO FEDERAL Biggradus de la chiefe de la Particione

SECRETARIA DE FINANZAS

Dirección General de Administración Dirección de Recursos Financieros

Marco de Referencia de la Acción Sectorial y Principales Resultados 2002

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2002

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, CZ 80. PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2012

PRINCIPALES RESULTADOS 2002

PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS

ADMINISTRACION Y FINANZAS

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS LINEAS DE ACCIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO

- Los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal, deben someter todo acto administrativo que incida en la esfera jurídica de los ciudadanos a la estricta y puntual aplicación de las disposiciones legales vigentes.
- Las relaciones con los Poderes de la Unión se basarán en el respeto y la colaboración.

Verificar que los subsidios, reducciones y exenciones lleguen a los grupos para los que fueron dirigidos.

SECTORIALES E INSTITUCIONALES

Para la obtención de dichos objetivos, la Subprocuraduría de Legislación y Consulta y de la Subprocuraduría de lo Contencioso han colaborado de la siguiente manera:

Se atendieron 38,587 asuntos de carácter jurídico administrativo relacionados con la Hacienda Pública y se intervino en 7,217 juicios en materia de ingresos locales, los cuales se apegaron a derecho y a las disposiciones legales vigentes.

Se analizaron 2 proyectos de acuerdos o convenios de coordinación fiscal suscritos por el Ejecutivo Federal y la Administración Pública del Distrito Federal, con su respectiva opinión relacionada con los aspectos jurídicos de los mismos.

Se cumple con este objetivo en la tramitación de los subsidios que otorga el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y al orientar a los contribuyentes en el trámite de reducciones en las consultas que realizan de forma verbal.

Con el objeto de garantizar finanzas públicas sanas y que las autoridades fiscales actuarán con estricto apego a las disposiciones jurídicas que integran el marco jurídico del Distrito Federal, en esta Subprocuraduría se elaboraron y sancionaron 104

El Gobierno del Distrito Federal requiere mantener unas Finanzas Públicas sanas, así como contar con colaboradores que se guíen bajo los principios y criterios de honestidad, transparencia, descentralización, eficacia y austradad

ELABORO:

Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargy y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Lic, Edgerio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del Distrito Federal

002

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO: DE 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2 60. PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Reducción de adeudos, créditos fiscales y recursos interpuestos en contra de la acción de la autoridad. Para su cabal cumplimiento se brindarán facilidades y descuentos a los contribuyentes que regularicen su situación fiscal.

Anteproyectos de Leyes y Disposiciones Jurídicas Fiscales que contribuyen a la realización de este objetivo.

Aunado a que se revisaron, sancionaron y tramitaron 71 publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, con lo cual se contribuye a la realización de este objetivo.

Se ha brindado una mayor atención a los contribuyentes, mismos a los que se ha asesorado en la tramitación de los beneficios fiscales contemplados en el Código Financiero del Distrito Federal, así mismo se tramitaron disminuciones de créditos fiscales y subsidios previstos en los artículos 94 B y 420 del mismo ordenamiento legal, respectivamente...

Beneficios que tienen una repercusión social importante, toda vez que los mismos son otorgados a las personas más vulnerables de la sociedad y a instituciones que realizan actividades en beneficio de las mismas.

Finalmente, se realizaron 141 actividades relacionadas con el Registro de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federa.

ELABORO:

Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Carro y Firma

Dr. Pedro Zenteno Santaella

Director General de Administración

AUTORIZO:

Lic. Euberilo Robles Aguayo Procurador Fiscal del Distrito Federal

003

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: €2 06 PROC	24일 다른 전 경험점에서 5.00원원원의 경인원원 등입 전 이 이 사람들이 된다는 것 같아. 그는 그는 그는 그를 모습니다. 그는 그 점점점	DE ELABORACIÓN 27 DE MAYO. DE 2003
	El Gobiemo tiene como prioridad redefinir los ámbitos institucionales para fincar acuerdos perdurables y compromisos irrenunciables.	Se ha colaborado en la revisión y análisis correspondientes a los Acuerdo que en estas materias se nos han turnado, contribuyendo a la existencia de un nuevo marco legal que favorezca la consolidación de estos mecanismos de coordinación.
-		
ELABORO: Cargo y Firma Gustavo A. Sierra Valdés Director de Recursos Financieros	REVISO: Cargl y Firma Dr. Pedro Zenteno Santaella Director General de Administración	AUTORIZO: Lic. Hugenio Robles Aguayo Procurador Fiscal del Distrito Federal

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2 00. - PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

PRINCIPIOS Y ESTRATEGIA

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS LINEAS DE ACCIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO

SECTORIALES E INSTITUCIONALES

Dentro de dichos objetivos prioritarios se encuentra el avance en el logro de mayor seguridad y justicia, promoviendo y garantizando que la función pública actúen en estricto apego al Estado de Derecho, lo que implica alcanzar un gobierno más responsable y eficiente.

En la actuación de los órganos de Gobierno, esos principios y objetivos se traducen en la realización de las actividades propias de su competencia. De esa forma, el parámetro para medir el avance en su cumplimiento se encuentra en los datos cuantitativos y cualitativos de la función gubernamental ejercida.

Con el propósito de alcanzar mejores niveles de responsabilidad y de eficiencia en la función pública encomendada a la Procuraduria Fiscal del Distrito Federal en lo concerniente a la defensa del interés de la Hacienda Pública, así como en el combate a las conductas delictivas en materia fiscal local y de servidores públicos, se destacaron las siguientes acciones:

 En la representación del interés de la Hacienda Pública Local, derivado del convenio suscrito con el ejecutivo Federal en materia de Ingresos Federales Coordinados se atendió un total de 769 juicios de nulidad ante el Tribunal Fiscal de la Federación; de los cuales 38 ingresaron desde el año 2001 y 731 en el 2002. En este mismo año

PRINCIPIOS I ESTRATEGIA

PLENA VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO GUBERNAMENTAL

ELABORO: >

«Cargo y Firma Gustavo A. Sierra Valdés Director de Recursos Financieros REVISO:

Calgo y Firma

Dr. Pedro Zenteno Santaella

Director General de Administración

AUTORIZO

Lic Eugenio Robles Aguayo Fredurador Fiscal del Distrito Federal

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2 00: PROCURA	현 시험에 많은 사람이 살아 하는 그 사고 사고 사람들이 하는 사람들은 사람들은 사람이 생겨다.	A DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO: DE 2003
		se concluyeron 294 y quedan pendientes 475:
	-	 Se atendieron un total de 390 juicios de amparo, de los cuales, 86 ingresaron en el año 2001 y 304 en el 2002. En este mismo año se concluyeron 64 y están pendientes 270.
		 Se ha participado con la representación legal del interés de la Hacienda Pública Local en 115 averiguaciones previas por delitos tanto del orden común como especial en materia fiscal. Las conductas delictivas más frecuentes fueron defraudación fiscal, falsificación de documentos, uso de documentos falsos, robo y asociación delictuosa.
		En el combate a la corrupción, han estado involucrados 90 servidores públicos en dichas averiguaciones previas.
		Por lo que hace al rubro concerniente al fincamiento de responsabilidad resarcitoria
		Se tramitaron 127 de fincamiento de responsabilidad resarcitoria en contra de servidores públicos, de los cuales 63 fueron promovidas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, derivada de la revisión de la cuenta pública correspondiente a los años de 1996, 1997 y 1998.
ELABORO: Cargo y Firma Gustavo A. Sierra Valdés Director de Recursos Financieros	REVISO: Cardo y Firma Dr. Pedro Centeno Santaella Director General de Administración	AUTORIZO: Cargo Firma Lic. Eugenio Robles Aguayo Propurador Fiscal del Distrito Federal

ECTOR: 09 SECRETARIA DE FINÂNZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2 00 - PROCURA	samma asaumana, malamasan kabupatan kalendar nakantukan bakan kabupatan kalendar kabupatan kabupatan kabupatan	A DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003
		y los 64 restantes se iniciaron por el descubrimiento que realizó la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con un promedio de 6 probables responsables por cada expediente, habiéndose dictado 108 resoluciones al final del año 2002. Se sancionaron 76 Servidores Públicos y a 20 particulares relacionados.
		Se encuentran en trámite 86 expedientes y pendientes de tramitar 62.
		Derivado del fincamiento de este tipo de procedimientos se ha resuelto un monto de créditos fiscales por la cantidad de \$ 15'786,545.67.
	/	
ELABORO: Juin.	REVISO:	AUTORIZO:
⊸ Cargo y Firma Gustavo A. Sierra Valdés Director de Recursos Financieros	Cargy/y Firma Dr. Pedro Zynteno Santaella Director General de Administración	ea 60 y Firma Lic. Eugenio Robles Aguayo Procurador Fiscal del Distrito Federal



CONTRACO DE DISTRICO PEDERAL México e la Chelidado in Experiment

SECRETARIA DE FINANZAS

Dirección General de Administración Dirección de Recursos Financieros

Ingresos de Organismos y Entidades

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2002

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR 09 SECRETARIA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, C 200, PROCURADURIA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	L ÉS O MILES DE PISOS CON U	N DECIMAL)
EVENTE DE INGRESOS	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL		-	
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS - INTERNOS - EXTERNOS	NO A	PLICA	RIF
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/ - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA: - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL - PAGO DE PASIVO8 Amortizaciones Intereses		,	
TOTAL DE INGRESOS DELORGANISMO O ENTIDAD		/	
.1	cargo y Firma Cargo y Firma Pr. Pedro Zenteno/Santaella ctor General de Administración	AUTORIZO	Organismos y Entidades. Calgo y Firma enio Robles Aguayo Fiscal del Distrito Federal

Hoja 1 De 1

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS FECHÀ DE ELABORACION: 27 DE MAYO DE 2003 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C 200.- PROCURADURIÁ FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PÉSOS)	CAUSAS DE LA VARIACION A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) B)
VENTA DE SERVICIOS		A) B)
INGRESOS DIVERSOS		A) B)
OPERACIONES AJENAS		* NO APLICABLE
FINANCIAMIENTO		A) B)
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		
- Para Gasto Corriente		A)
 Para Gasto de Capital 		B)
APORTACIONES DEL GDF		
Para Gasto CorrientePara Gasto de Capital		A) B)
Amortizaciones Intereses		

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; refismos que posteriormente se transfieren a los organismos y entidades como Transferencias del Gobierno del Distripa Federal.

ELABORO:

Cargo y Firma Gustavo A. Sierra Valdés Director de Recursos Financieros REVISO:

Firma Dr. Pedro Zenteno Santaella Director General de Administración **AUTORIZO:**

c. Eugenio Robles Aguayo curador Viscal del Distrito Federal

Hoja 1 De 1



GOTO RNO DEL BISTRITO RESERVAL Médica de Caracteria Especiale

SECRETARIA DE FINANZAS

Dirección General de Administración Dirección de Recursos Financieros

Egresos por Capítulo de Gasto

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2002

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE DENOMINACION

SECTOR:

09

SECRETARÍA DE FINANZAS

UNIDAD RESPONSABLE: C200.- PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

		<u> </u>			S DE PESOS CON UN				<u> </u>
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	39,063.2	44,141.2	44,141.2	0.0	0.0	0.0	39,063.2	44,141.2	44,141.
1000	37,298.0	41,920.5	41,920.5	0.0	0.0	0.0	37,298.0	41,920.5	41,920.
2000	163.2	61.3	61.3	0.0	0.0	0.0	163.2	61.3	61.
3000	1,602.0	2,142.8	2,142.8	0.0	0.0	0.0	1,602.0	2,142.8	2,142.
4000		16.6	16.6					16.6	16.0
5000									
6000						,			
7000									
9000		/							
ELABORO:	Mun			REVISO:			AUTORIZO/	lu (
G	Cargo y Firma iustavo A. Sierra V Director de R	/aldés			Carpo y Firma Dr. Fedro Zenteno S Director General			ergy y Firma Egenio Robles Agu Irador del Distrito F	

	DENOMINACIÓN
And the Control of	
	and dangada dagariyag ayir bi. D. D. T.
The state of the s	SECRETARIA DE FINANZAS
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	
	are a silve, e-secon posses, musch assesses unital silvers amanes amanes an arminiment of a cit with the character was
一句 化设置条件 保护内容的现在分词化理论的 网络拉拉斯内的 化自己基础特别的 化电池分别物	
UNIDAD RESPONSABLE: G 200, PROCURADURIA FISCAL	
Consideration of the second second section of the second s	
Remember 2 menter 2 menter 1. 19 dag 2 de 19 dag 20 de 19 dag 10 dag 10 de 19 de 19 de 19 de 19 de 19 de 19 de	

CAPTULO		MPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejeccido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejeccido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CÁPITAL	A) Explicaciones a les verisciones financières del sercido respecto del original. B) Explicaciones a les variaciones financières del ejercido respecto del modificado.
10 1000	E-0	4,622.5	A) Con relación al presupuesto original el presupuesto ejercido muestra una variación positiva de 4,622.5 (12.3%), miles de pesos derivado de las necesidades y compromisos, se realizaron ampliaciones en las partidas 1103 11 00 sueldos, debido al incremento otorgado a las percepciones al inicio del ejercicio, los cuales impactaron en las partidas 13061100 Gratificación de Fin de Año a fin de año, 1319 11 00 Remuneraciones por horas extraordinarias, 1506 11 00 Estimutos al personal, 1507 11 12 Otras Prestaciones, 1509 11 00 Asignaciones para requerimientos de cargos de servidores Públicos S. y mandos Medios, las demás partidas que tienen repercusión y que son de manejo centralizado, como las siguientes: 13271100 Crédito al Salario, 14031101 Cuotas para la Vivienda, Impuestos sobre Nómina.		
	E-M	0.0	B) No existe variación		

Claves (E-O) Importe de la Varacción del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Varacción del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:

Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargy y Firma
Dr. Pedro Jenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Gergen Einna Lic. Eugenio Royles Aguaye Procurador del Distrito Federal

Hoja 1 De 4

SECTOR: 09		DENOMINACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD RESPONSABLE: C 200 PROCURA	DURIA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A).	Explicaciones a las verisciones financieras del ejercido respecto del original. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones finenciaras del ajercido respecto del original D) Explicaciones a las variaciones financieras del ajercido respecto del modificado.
10 2000	E-M	-101.9	A)	En este capitulo arroja una variación negativa de 101.9, miles de pesos (62.4%), como se observa durante el ejercicio existieron reducciones a las partidas 21011000 Materiales y Útiles de Oficina, 21031000 Material Didáctico y de Apoyo Informativo, 2105 10 00 "Materiales y Útiles de impresión y reproducción, 2106 10 00 Materiales y Útiles para el procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, 22031000 Utensilios para el S. de Alimentación, Materiales de Construcción, 2303 10 00 Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo, 26011000 Combustibles, 2701 10 00 Vestuarios, Uniformes y Blancos, lo anterior es debido a las políticas y estrategias financieras, ya que durante el ejercicio se establecieron medidas de ahorró y así poder canalizar los recursos a otros rubros.		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:

€argo y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés Director de Recursos Financieros REVISO:

Carde y Firma

Dr. Pedro Lenteno Santaella Director General de Administración AUTORIZØ:

Lic. Eligento Robles Aguayo Precurador del Distrito Federal

CAPITULO	VARIACION GASTO	A) Explicaciones a les variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a les variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	Emplicaciones a las variaciones financiero ajercido respecto del original. Explicaciones a las variaciones financiaro ajercido respecto del modificacio.
10 3000	540.7	A) En este capitulo el presupuesto ejercido refleja variación positiva de 540.7 (33.7%), miles de pesos en comparación con su asignación original, ya que se observa el reflejo del incremento otorgado en este año a las partidas 32031000 Arrendamiento de maquinaria y Equipo. Para pago del arrendamiento de maquinas de fotocopiado, 34041100 Seguros, 37011000 Pasajes Nacionales, 37031000 Pasajes en el D.F. lo anterior cubrió pasajes para la participación de la XIV sesión de la junta de coordinación Fiscal en Morelia Michoacán y D.F. aún cuando la meta no se alcanzo en los términos de su programación, los costos de los cursos se incrementaron respecto de lo que originalmente se había estimado, hecho que motivo una asignación mayor a la partida 33021000 capacitación.		
E-M	0.0	By No existe variación.		
Claves (E-O) Importe de		se incrementaron respecto de lo que originalmente se había estimado, hecho que motivo una asignación mayor a la partida 33021000 capacitación.	A	utorizo: Calgo y Firma Lic. Eugenio Robles Aguayo

	1
hilari yakarka menangalan bilari kalan m elave yan biyara balangan kerikara araka dengan kacio	
	"고등" 보다 보고 한 사람들은 하는 사람들은 "그들은 사고 그리고 하는 사람들은 사람들은 하는 그는 사람들은 사람들은 가장 없다고 있다면 하는데 하는데 그렇게 되었다면 하는데
LSECTOR: 89	E FINANZAS
HACKING USAG DEGA CONTRACTOR AND	
UNIDAD RESPONSABLE: C 200. PROCURADURIA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL	~~^#################################
TOWNAN RESEARCHDADIE: O 1985 EKOCOKADORA BISSINGER BIS HELD EEDENAL TO A 1985 A 1985 A 1985 A 1985 A 1985 A 19	
- 1 TARK 1 3 TARK 1 TO 1 TARK 1 THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	

CAPITULÖ		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras de ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieres de ejercido respecto del modificado.	VARIACION GASTO DE	G) Explicaciones a les variaciones financieras del ejercido respecto del original. H) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
10 4000	E-O	16.7	A) En este capitulo se observa una variación positiva de 16.7 (100.0%), miles de pesos debido a que la partida 41031000 Pagas de Defunción se incremento para realizar erogaciones por éste concepto.		TO THE PROPERTY OF THE PROPERT
	E-M	0.0	B) No existe variación.		To the state of th
				/	

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORO:

Sargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo Frima
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Lic. Eugenio Robles Aguayo Procurador del Distrito Federal

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

CLAVE	DENÓMINACION	UNIDAD	A	VANCI	F 1 \$.1 (Ç 0 - FIN	ANCIER	<u>o</u>
u sr		DE MEDIDA		TÍDAD FÍ		3835	NANCJAMIEN BALES DE PESOS CON LIN DECIMAL)	3 5
PE AI			ORIGINA(: `	MODIFICADA	ALCANZADA	ÓRIGINAL	AND DIFFICATION	- AEROIDO
	NC		ΑP	LIC	CAE	3LE	The state of the s	
					1			
ELABORO	Cargo y Firma Gustavo A. Sierra Valdés rector de Recursos Financieros			Cargo y Firma dro Zenteno Sar deneral de Admi		AUTORIZO	Cargo y Firma Lie. Eugenio Robles Aurador Fiscal del Distri	

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

			SECRETARIA DE FINANZAS						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
U	NIDA	D EI	CUTORA DE GASTO: C 200 PROCURA	DURÍA FISC	AL DEL DISTRI	TO FEDERAL	<u>₹</u> ĒCI	<u>HA DE ELABORACION</u>	; 27 DE MAYO DÉ 20	03
	CLAV	Æ	DENOMINACION	UNIDAD	\$	A V A N C	हिं हैं। अर्थ की क्य	C O F) N	ANCIER	0
			÷	MEDIDA	CAI	NTIDAD F	ISICA	RÉCUI	RSOS FEDERA	ALES
P	PE	AI		<u> </u>	ORICHAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ONGNAL	MODIFICADO	EJERĆIDO
			NO		\ P		CA	BL	E	
	ELA		RO: Gargo y Firma Gustavo A. Sierra Valdés Director de Recursos Financieros	_		Cargo y Firm Pedro Xenteno S r General de Ad	Santaella	AUTORIZO.	Carge y Firma ic Evigenio Robles A indor Fiscal del Dist	Aguayo

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

	SECRETARÍA DE FINÂNZAS CUTORA DE GASTO: C 200: PROCURA	DURÍA FISCAI	L DEL DISTRI	to federal	· · · · · · FEC	HA DE ELABORACIO	N: 27 DE MAYO 2003	
CLAVE	DENOMINACION.	UNIDAD	-	AVÂNC	E FFS I	CO FIL	LANCIER	Ó
		DE MEDIDA	C A	NTIĐÁD F	ESIC A	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	OS DE APLIC	.*
P PE AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	QERCIDO
					:			
	_							
:	NO	Δ	P		$C\Delta$	BL		
!			~ :					
:								
: 			-					
: !		<i>)</i>		<u> </u>	1			
<u> </u>			-		7			
ELABO	RO: (ful)	ı	REVISO:			MICRITO	ly -	
	Carĝo y Firma Oustavo A. Sierra Valdés Director de Recursos Financieros	·	Dr.	Cargoly Firm Pedro Zenteno S ir General de Ad	Santaella		Cargo y Firma Lic. Eugenio Robles A urador Fiscal del Distr	

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2002

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2 00 PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

						AV	ANCE FIS	ICO - FINA		
۱ ۲	LAV	Έ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	(CANTIDAD FISI	ICA	_	OS PROPIOS Y/O LES DE PESOS CON UN DECIM	
Р	PE	Αı		MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
10			Conducción de la Política Financiera					39,055.2	44,118.2	44,118.2
10	00		Acciones dei Programa Normal					39,055.2	44,118.2	44,118.2
10	00	01	Emitir resoluciones en Materia Fiscal	Documento	23,000	23,000	24,590	1,871.8	1,871.8	1,871.8
10	00	02	Elaborar y sancionar Anteproyectos de Leyes y disposiciones Jurídicas Fiscales del D.F.	Documento	65	65	104	1,211.5	1,211.5	1,211.5
10	00	03	Revisar, sancionar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario Oficial de la Federación		35	35	71	3,421.2	3,546.5	3,546.5
10	00	04	Intervenir en juicios en materia de ingresos locales	Juicios	6,500	6,500	7,217	7,827.6	7,525.3	7,525.3
10	00	05	Presentar denuncias y querellas ante el ministerio público competente en materia de delitos fiscales		1,200	1,200	2,644	12,445.9	17,695.0	17,695.0
10	00	06	Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal	00000	2,600	2,600	5,297	1,938.5	1,938.5	1,938.5
10	8	07	Analizar los proyectos de acuerdos o convenios de coordinación fiscal suscritos por el Ejecutivo Federal y la Administración Pública del Distrito Federal y emitir opiniones sobre los aspectos jurídicos de los mismos.	, I	2	2	2	3,834.7	3,825.6	3,825.6
10	00	08	Atender los as untos de caráctor jurídico administrativo relacionados con la Hacienda Pública		33,700	33,700/	38,587	939.9	939.9	9 39 9
10	00	09	Registrar los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del D.F.	Registro	150	1/1/50	414	939.9	939.9	939.9

ELABORO:

Cargo y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés

Director de Recursos Financieros

Gargo y Firma

Dr. Pedro Zenteno Santaella Director General de Administración AUTORIZO:

Lic. Eugenio Robles Aguayo Procurador del Distrito Federa

020

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2002

ואע	IDAI) EJI	CUTORA DE GASTO: C2 00 PROCURA	ADURIA DEL I	DISTRITO FE					
(CLAN	/E	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE		<u>A V /</u> CANTIDAD FISS		CO - FINA RECURSO	<u>n c i e r o</u> s propios y/o f	ISCALES
P	PE	Al		MEDIDA '	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	ES DE PESOS CON UN DECIMA MODIFICADO	EJERCIDO
	00		Fincar responsabilidades por irregularidades que descubra la Secretaría de Finanzas	Sanción	350	350	108	4,624.2	4,624.2	4,624.2
29 29	1	l	Capacitación a Servidores Públicos. Acciones del Programa Normal					8.9 8.0	23.0 23.0	23.1 23.1
29 29	1	ŀ	Impartir cursos de capacitarión y actualización a servidores públicos	Curso	5	5	1	8.0	23.0	23.0
			Total Unidad Ejecutora de Gasto					39,063.2	44,141.2	44,141.3
	ELA	BORC	Cargo y Firma Gustavo A. Sierra Valdés Director de Recursos Financieros	REVISO_	Dr. Fed	y Firma Iro Zenteno Sant eral de Administ			Carde y Airma Eugenio Robles Ag parador del Distrito	



COBERNO BEL DESIRED FEBRUARI Minima La Villacia de la Capacita de

SECRETARIA DE FINANZAS

Dirección General de Administración Dirección de Recursos Financieros

Análisis Programático - Presupuestal

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2002

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE DENOMINACIÓN FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS 27 DE MAYO DE 2003
UNIDAD RESPONSABLE: C200 PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	Al	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE	C	ANTIDAD FISIO	:A	PRESUPUESTO()	AILES DE PESOS COM	UN DECIMAL)
Ľ.	, _			MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
10			Conducción de la Política Financiera				•	39,055.2	44,118.2	44,118.2
10	00		Acciones del Programa Normal					39,055.2	44,118.2	44,118.2
10	00	01	Emitir resoluciones en Materia Fiscal	Documento	23,000	23,000	24,590	1,871.8	1,871.8	1,871.6
10	00		Elaborar y sancionar Anteproyectos de Leyes y disposiciones Jurídicas Fiscales de: D.F.	Documento	65	65	104	1.211.5	1,211.5	1,211.5 ·
10	00		Revisar, sancionar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. γ en el Diario Oficial de la Federación	Documento	35	35	71	3,421.2	3,546.5	3,546.5
10	00		Intervenir en juicios en materia de ingresos locales	Juicios	6,500	6,500	7,217	7.827.6	7,525.3	7,525.3
10	00	05	Presentar denuncias y querellas ante el Ministerio	Denuncia	1,200	1,200	2,644	12.445.9	17,695.0	17,695.0
10	00	06	Público competente en materia de delitos fiscales Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación áscal	Juicio	2,600	2,600	5,297	1,938.5	1,938.5	1,938.5
10	00	07	Analizar los proyectos de acuerdos o convenios de coordinación fiscal suscritos por el Ejecutivo Federal y la Administración Pública del Distrito Federal y emitir opiniones sobre los aspectos jurídicos de los mismos.		2	2	2	3.634.7	3,825.6	3,825.6
10	90	QB	Alender los asuntos de carácter jurídizo administrativo relacionados con la Hacienda Pública	Documento	33,700	33,700	38,587	939.9	939.9	939.9
10	00	09	Registrar los fideigomisgo Públicos de la Administración Pública del 19.1-	Registro	150	150	414	939.9	930.9	939.9

ELABORO:

Cargo y Firma :

Gustavo A. Sierra Valdés

Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma

Dr. Pedro Zenteno Santaella Director General de Administración Carga y Eirma Li Eugenio Robles Aguayo Procurador del Distrito Federal

023

Hoja 1 De 2

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE DENOMINACIÓN FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD RESPONSABLE: C200 PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL 27 DE MAYO 2002

Ţ,	PE	ΑI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE	C	ANTIDAD FISIC	A	PRESUPUESTO PES	OS CON UN DECIMA	(MILES DE AL)
				MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
10	00	11	Fincar responsabilidades por irregularidades que descubra la Secretaría de Finanzas	Sancion	350	350	108	4,624.2	4,624.2	4,624.2
29 29	00		Capacitación a Servidores Públicos. Acciones del Programa Normal					8.0 8.0	23.0 23.0	23.0 23.0
29	00	01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	5	5	1	8.D	23.0	23.0
			Total Unidad Ejecutora de Gasto					39,063.2	44,141.2	44,141.2
								-		
ı	ELAB((★Cargo y Firma Gustavo A. Sierra Valdés Pirector de Recursos Financieros Control of the	REVISO: D	Dr. Pedro Ze	y Firma enteno Santaella de Administración	_ in		argo y Firma Iodaio Robles Ag ador del Distrito I	

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION - Procuración de justicia Fiscal
C2 <u>00</u> j	10	Procuración de Justicia Fiscal

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) Se trazaron los siguientes objetivos y actividades, para el cumplimiento de este programa
- Recibir, tramitar y resolver las solicitudes de caducidad y prescripción de los créditos fiscales; las solicitudes de condonación de recargos y multas, así como las solicitudes de exención de fianzas y contribuciones.
- Analizar y evaluar los anteproyectos de leyes y disposiciones jurídicas, que en materia fiscal se envíen a esta Procuraduría Fiscal.
- Conocer, tramitar y resolver recursos de revocación, de oposición al procedimiento administrativo de ejecución y de oposición de tercero.
- Cumplimentar sentencias emitidas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y del Tribunal Fiscal de la Federación.
- Contestar las demandas interpuestas por partículares, así como la ampliación de la misma.
- Analizar y evaluar, dentro del marco jurídico del Distrito Federal, la congruencia de los proyectos con la normatividad vigente.
- Elaborar los oficios respectivos para tramitar las publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación, ante las autoridades competentes.
- Interponer demandas ante las instancias correspondientes.
- Interposición del recurso de revisión ante la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y tribunales colegiados de circuito.
- Recibir, tramitar y en su caso elaborar el requerimiento del pago de las fianzas administrativas y judiciales a favor del Distrito Federal.
- Recibir, tramitar y resolver las consultas que presenten los contribuyentes en materia fiscal.
- Recibir, tramitar y en su caso elaborar el proyecto de reconocimiento de otorgamiento de subsidios.

B) Se observa que la variación que arroja el presupuesto ejercido con respecto al original es positiva 5,063.0 (12.9%), miles de pesos, lo anterior corresponde a los incrementos ocurridos en materia de servicios personales como consecuencia del aumento a las percepciones de los empleados otorgado al inicio del ejercicio, el cual impacto las partidas que tienen reperquisión respecto de sueldos y salarios; al pago de remuneraciones de horas extraordinarias como efecto de las cargas de trabajo; al pago de estimplos ai personal derivados de premios de antigüedad.

ELABORO:

Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director, de Recursos Financieros

REVISO:

Carlló y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO!

Lic. Eugenio Robles Aguayo Procuedor del Distrito Federal

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	Р	DENOMINACION - Procuración de Justicia Fiscal
C2 00 ³	10	Procuración de Justicia Fiscal

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercició
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Por otro lado a la redistribución de recursos operada en las partidas 21011000 Materiales y Útiles de Oficina, 21031000 Material Didáctico y de Apoyo Informativo, 2105 10 00 "Materiales y útiles de impresión y reproducción, 2106 10 00 Materiales y Útiles para el procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, 22031000 Utensilios para el S. de Alimentación, Materiales de Construcción, 2303 10 00 Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo, 26011000 Combustibles, 2701 10 00 Vestuarios, Uniformes y Blancos como consecuencia de la aplicación de las políticas de austeridad; al incremento que se dio para atender los compromisos contraidos en materia de Servicios generales tales como: partidas 32031000 Arrendamiento de maquinaria y Equipo, 34041100 Seguros, 37011000 Pasajes Nacionales, 37031000 Pasajes en el D.F., y finalmente a la adición de recursos para atender las pagas de defunción que se presentaron en el transcurso del ejercicio.

C) No existe variación.

ELABORO:

Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma

Dr. Pedro Zenteno Santaella

Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma Eugenio Robles Aguayo

Procuador del Distrito Federal

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION:
C2 0 <u>0</u>	29	Capacitación a Servidores Públicos

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) El programa anual de capacitación 2002 tiene el propósito fundamental de proporcionar herramientas conocimientos y técnicas que sirven a mejoramiento y desarrollo de las habilidades y actividades del empleado que labora en ésta Institución.

La formulación de éste programa se llevó a cabo de acuerdo a los lineamientos establecidos en la circular uno 2002 emitida por oficialía Mayor bajo sus modalidades: **GENERICA** especifica y directiva la gerencia contempla diversos cursos de informática, desarrollo del factor humano, administración Secretarial, etc., La **ESPECIFICA** contempla cursos prioritarios de cada una de las áreas que integran la Secretaría de Finanzas de Gobierno del D.F., La **DIRECTIVA** se refiere a la capacitación y actualización de los servidores públicos superiores en las actividades generales referentes a la Dirección del trabajo Administrativo. En esta Unidad Ejecutora de Gasto se impartió un curso de Interpretación y Aplicación de Leyes con el objetivo de aplicar correctamente las Leyes para la resolución de los Recursos Interpuestos por los Contribuyentes ante la Procuraduría Fisca del Distrito Federal y el personal beneficiado fue de 20 Abogados.

B) En éste programa se observa una variación positiva de 15.0 (187.5%), aún cuando la meta no se alcanzó en los términos de su programación, los costos de los cursos se incrementaron respecto de lo que originalmente se había estimado, hecho que motivo una asignación mayor a la partida 33021000 capacitación

C) No existe variación

ELABORO:

Cargo y Firma Gustavo A. Sierra Valdés Director de Recursos Financieros **REVISO:**

Cargo/Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO

Uargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procuador del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	Р	PE .	Al	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	10	00	01	Emitir resoluciones en materia fiscal	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- Al Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) En la presente actividad institucional se encuentra una variación positiva, ya que la programación de metas para el periodo que se reporta fue de 23,000 y se alcanzó la realización de 24,590.

Entre las acciones realizadas más relevantes en la emisión de resoluciones en materia fiscal, encontramos que se llevaron a cabo 595 recursos de revocación, 4 recursos de oposición, 176 cumplimentaciones de sentencias, 453 caducidades y prescripciones, 205 condonaciones de recargos, 109 solicitudes diversas, 3,727 orientaciones a los contribuyentes, 627 excenciones, 4,388 edictos, 1,829 fianzas, entre otras actividades realizadas por ésta Unidad Ejecutora de Gasto.

Cabe destacar que entre los asuntos más relevantes que se realizaron en este rubro, consisten en la resolución de 5 expedientes de recursos administrativos interpuestos en contra de resoluciones que determinan responsabilidad resarcitoria, los cuales fueron favorables para la Hacienda Pública, quedando al final del periodo que se reporta 11 expedientes pendientes de resolver, mismos que a la brevedad serán resueltos.

De igual manera, se le dio prioridad a los asuntos anteriores al año del 2002, con la finalidad de abatir el rezago existente.

Para lograr la emisión pronta y expedita de resoluciones a los recursos planteados durante el 2002, se gestionó tanto oficiosa como telefónicamente ante las autoridades fiscales involucradas para que remitieran la información necesaria, lo que permitió integrar de manera más ágil los expedientes, también se estableció comunicación con los promoventes, cuando señalaban número telefónico en su escrito, a efecto de que acudieran a las oficinas de la autoridad cuando se les tenía que notificar algún requerimiento, acuerdo o resolución, lo que permitió la pronta atención de los asuntos a cargo del átea.

ELABORO:

Cargo y Firma Gustavo A. Sierra Valdés Director de Recursos Financieros REVISO:

Dr. Pedro Zenteno Santaella Director General de Administración **AUTORIZO:**

Lic. Eugenio Robles Aguayo Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	Р	PE	Al	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	10	00	01_	Emitir resoluciones en materia fiscal	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Asimismo, se ha venido participando como Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Tesorería para declarar la prescripción de oficio de créditos fiscales a favor del Distrito Federal, siendo que hasta la fecha se han realizado cuatro sesiones, en donde se ha declarado la prescripción de oficio en bloque de 10'955,664 créditos fiscales, en cantidad de \$ 891'741,157.10, correspondiendo 1,677 créditos fiscales por concepto de impuesto predial, en cantidad de \$ 6'931,474.96, por los bimestres 6°/96 y anteriores; y 10'953,997 créditos fiscales por concepto de derechos por suministro de agua, en cantidad de \$ 884'909,682.14, por los bimestres 6°/96 y anteriores, quedando pendientes de prescribir para el mes de enero 307,234 créditos fiscales por concepto de derechos por suministro de agua de uso doméstico, en cantidad de \$ 525'852,671.42, por los bimestres 1°/92 al 4°/96 lográndose con ello avanzar en el objetivo para el cual fue creado el citado Órgano, mismo que consiste principalmente en la depuración de los patrones en las áreas de la Tesorería y en su actualización.

Por lo que hace a los cumplimientos de sentencia se procedió en forma rápida a la integración de los expedientes que en el caso lo requieran, para lo cual se solicitaron los informes necesarios por oficio, haciendo las gestiones correspondientes, así como, los requerimientos a los contribuyentes. En el caso de que el expediente estuviera integrado, se procedió a elaborar la resolución, acatando en sus términos la sentencia el área correspondiente.

Los asuntos se fueron trabajando por materias, especializando a diversos dictaminadores en cada una de ellas.

Respecto a las notificaciones, se logré la realización de 7,422, tratando de que el trabajo generado día a día se notificara a la brevedad.

FLABORO:

Cargo y Firma Gustavo A. Sierra Valdés Director de Recursos Financieros REVISO:

Dr. Pedro Zenteno Santaella Director General de Administración AUTORIZO:

Cargo y Firma Lic. Eugenio Robles Aguayo Procurador Fiscal del D.F.

029

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

UR	Р	PE	Al	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	10	00	01	Emitir resoluciones en materia liscal	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En materia de exenciones se resolvieron un total de 627 asuntos con lo que se logró abatir el rezago con el que se inició el año. destacando que durante el mismo, se unificaron criterios para que todos los expedientes del área quedaran debidamente integrados con la documentación soporte en original y copia certificada.

En lo relativo a Edictos, es de mencionarse que durante dicho año se atendieron un total de 4,388 solicitudes de publicación, cada una de las cuales en promedio, representa dos publicaciones, destacando por otra parte, que a partir del mes de noviembre se implementaron medidas tendientes a establecer criterios para llevar a cabo dichas publicaciones, mismos que se hicieron del conocimiento tanto de los litigantes y público en general, como de los Órganos Jurisdiccionales solicitantes, a fin de dar mayor celeridad y precisión a la atención de dichos asuntos, lo que ha redundado en menor empleo de recursos en dicha atención, conservándose los buenos resultados al respecto.

Por lo que toca a fianzas, en el año del 2002, se logró una recuperación de \$ 16'039,080.97 distribuido de la siguiente manera:

Fianzas Judiciales Fianzas Administrativas \$ 10'002,339.69

\$ 6'036,741.28

Por otra parte, se está participando en mesas de trabajo con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales a fin de adilizar los procedimientos para la recuperación de fianzas que garantizan contratos celebrados por las diversas Dependencias y Órganos

Desconcentrados de la Administración Pública del Distrito Federal.

ELABORO:

Ćargo **∢** Firma Gustavo A. Sierra Valdés Director de Recursos Financieros REVISO:

Dr. Pedro Zenteno Santaella. Director General de Administración AUTORIZO:

Lic. Eugenio Robles Aquavo Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	Р	Pξ	Al	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	<u>:</u>
C2 00	01	00	01	Emitir resoluciones en materia fiscal	Documento	į

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Asimismo, se esta implementando un grupo de trabajo a fin de regularizar la situación fiscal del Sistema de Transporte Colectivo en cuanto al pago del impuesto predial en relación con los inmuebles que forman parte de su patrimonio.

B) Cabe destacar que en esta vertiente hubo una variación física del 106.91% entre el alcanzado con respecto del original, siendo estos de 24,590 y de 23,000 respectivamente, esto se debió básicamente que se unificaron criterios a fin de que los abogados dictaminadores se especializaron en los distintos rubros competencia de esta Procuraduría Fiscal, lo que conllevó a darle mas celeridad a la resolución de los asuntos y así se estuvo en posibilidad de resolver un numero mayor de éstos.

Esta variación se originó básicamente, por la optimización de los recursos tanto humanos como materiales con los que se cuenta, no obstante que el personal con el que se cuenta no es suficiente para abatir el numero de asuntos que están ingresando.

Por lo que hace a la orientación a los contribuyentes, cabe destacar que se vio disminuido el número programado, en virtud de que se implemento un programa de abatimiento del rezago en materia fiscal, logrando así la resolución pronta y expedita en la mayoria de los asuntos que se encuentran radicados en esta representación fiscal y del mismo modo se estableció un sistema de especialización por materia de los abogados dictaminadores, es decir, cada uno de ellos se abocó al conocimiento y resolución de asuntos específicos, por otra parte se llevo a cabo en los términos de ley, las notificaciones personales de los asuntos correspondientes a cada contribuyente.

c) Es preciso puntualizar que en el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada.

ELABORO:

Cargo y Firma

Custavo A. Sierra Valdés

Director de Recursos Financieros

REVISO:

Dr. Pedro Zenteno Santaella Director General de Administración **AUTORIZO:**

Lic Eugenio Robles Aguayo Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: (Continuación)

EVNI	LICACION	JEC A I	I A C	\/ \DI/	CHANGE	CINIA	NICIED	ΛC
FAPL	.K.AU.IUT	NES A I	ഥപാ	VAND	WIVIND	FIINA	INCIER	нυ

- Al Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) No existe variación entre el ejercido y el original
- B) No existe variación el ejercido respecto al modificado

ELABORO:

Carg**o** y Firma Gustavo A. Sierra Valdés Director de Recursos Financieros REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO!

tic. Eugenio Robies Aguayo Produrador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PΈ	A!	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	10	00	02	Elaborar y sancionar Anteproyectos de Leyes y Disposiciones Jurídicas Fiscales del D.F.	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Revisar los anteproyectos de leyes y disposiciones jurídicas fiscales, con el conjunto de la normatividad vigente en Distrito Federal, así como con las leyes, reglamentos y demás disposiciones de carácter federal; además de solicitar y analizar las propuestas de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal de los informes a las disposiciones legales en las materias de competencia de la Secretaría de Finanzas. En esta actividad se presentó una variación positiva respecto de las actividades originalmente programadas, ya que se elaboraron y sancionaron 104 anteproyectos de leyes y disposiciones fiscales.
- B) La variación física del alcanzado respecto del original es del 160.00%, ya que es de 65 y se realizaron 104, por lo que se observa una variación positiva del 60.00% respecto del originalmente programado, lo cual se debe principalmente a que las diversas áreas de la Administración Pública del Distrito Federal, han enviado a esta Unidad Administrativa durante el periodo que se informa, más disposiciones jurídicas para su sanción de las que se tenían contempladas originalmente.
- C) En el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada.

ELABORO:

Cargo y Firma Gustavo A. Sierra Valdés Director de Recursos Financieros REVISO:

Cafgo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

ic. Eugenio Robles Aguayo Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicación a	la variación fin	anciera del ejero	ido respecto del	original

- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) No existe variación entre el ejercido y el original
- B) No existe variación ejercido respecto al modificado

ELABORO:

Cargo y Firma Oustavo A. Sierra Valdés Director de Recursos Financieros **REVISO:**

Cargo y Firma Dr. Pedio Zenteno Santaella Director General de Administración AUTORIZO:

Cargo y Firma
Lic. Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

034

UR P C2 00 10	PE AI 00 03 Revisar, sancionar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D. F. y en el Diario Oficial de la Federación.	UNIDAD DE MEDIDA Documento
---------------	--	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Comprobar que la fundamentación de los documentos que se vayan a publicar, sean congruentes con la normatividad vigente en el Distrito Federal, así como elaborar los oficios respectivos para tramitar las publicaciones en la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario Oficial de la Federación, ante las autoridades competentes. En esta actividad se presentó una variación positiva respecto de las actividades originalmente programadas, ya que en el año que se reporta se revisaron, sancionaron y tramitaron 71 publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación.
- B) La variación física del alcanzado respecto del original es del 202.86%, ya que el original es de 35 y se realizaron 71, por lo que se observa una variación positiva del 102.86% respecto del originalmente programado, la cual se debe a que por diversas circunstancias, la Hacienda Pública del Distrito Federal, se ha visto en la necesidad de emitir varias disposiciones de carácter jurídico que deben ser publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para su debida observancia y aplicación. El numero de disposiciones se incrementó por diversas disposiciones del Código Financiero que obligan a la Administración Pública a publicar información relacionada con calendarios de ingresos, así como montos destinados a las delegaciones que en años anteriores no existía la obligación de informar.
- C) Es preciso puntualizar que en el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada.

ELABORO:

Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Lic Eugenio Robles Aguayo
Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN	111.	11	acianl
SECTION.	111.	44 13611 (611)	4C 1CH 1
		10011111	

EVOL	ICAC.	LONIEC:	ALAC	AZA DI	ACION	CC C	1818816	~ I E D A C
ヒヘアレ	ルトし		$A\cup A\cup$	V ANI	ACION	ים כם	HVANV	

	financiera del		

					o del modi	

ACTIVIDAD 10 00 03

A) En éste período el presupuesto ejercido arroja e una variación positiva de 125.3 (3.7%), miles de pesos, con respecto al presupuesto original derivado del incremento ocurrido en el gasto presupuestal como consecuencia de haberse realizado y alcanzado una meta física superior en un 102% a la planteada originalmente, gasto presupuestal que se reflejo en el rubro de los Servicios Personales y Servicios Generales.

B) No existe variación el ejercido respecto al modificado

ELABORO:

Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

iz. Eugenia Robles Aguayo Procurador Fiscal del D.F.

UR	Р	₽E	Al	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	10	00	04	Intervenir en juicios en materia de ingresos locales	Juicios

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Contestación de demandas, desahogo de requerimientos, ofrecimientos y exhibición de pruebas, desahogo de diligencias de inspección ocutar, interposición de recursos de apelación ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y de recursos de revisión ante los Tribunales Colegiados de Circuito en materia administrativa; así como ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en los casos en que se demanda la nulidad de los requerimientos de pago de fianzas y finalmente la rendición de informes previos y justificados, desahogos de vista y de requerimientos ante los juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito, con motivo de la tramitación de Juicios de Amparo. Se intervino en 7,217 juicios en materia de ingreso locales.
- B) En esta actividad, se presentó una variación positiva del 90.0%, ya que la actividad originalmente programada es de 6,500 y se realizaron 7,217, esto debido a que se recibieron mas demandas en materia de ingresos locales, en comparación con las que se tenian programadas.
- C) Es preciso puntualizar que en el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada

ELABORO:

Cargo y Firma Gustavo A. Sierra Valdés Director de Recursos Financieros REVISO:

Dr. Pedra Zenteno Santaella Director General de Administración **AUTORIZO:**

Lic Edgenio Robles Aguayo
Precurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: (Continuación)
----------------	---------------

EXPLICACIONES	A LAS	VARIACIONES	FINANCIERAS
---------------	-------	-------------	-------------

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 10 00 04

- A) Existe una variación negativa de **302.3 (3.9%), miles de pesos**, del presupuesto ejercido contra el presupuesto original, lo anterior se debe a que se determinó que era necesario reducir algunos gastos aplicando medidas de racionalidad y austeridad en los conceptos tales como: materiales y útiles de Oficina, y Materiales y útiles para el procesamiento en Equipos de Bienes Informáticos.
- B) No existe variación entre el ejercido respecto al modificado.

ELABORO:

Cargo y Firma
Oustavo A. Sierra Valdés
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma Dr. Pedro Zenteno Santaella Director General de Administración **AUTORIZO**2

Lie, Eugenio Robles Aguayo Procurador Fiscal del D.F.

UR	Р	PE	Al	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	10	00	05	Presentar denuncias y querellas ante el ministerio publico competente en materia de delitos fiscales	Denuncia

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- Al. Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- CI Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Con el propósito de alcanzar mejores níveles de responsabilidad y de eficiencia en la función pública encomendada a la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal en lo concerniente a la defensa del interés de la Hacienda Pública, así como en el combate a las conductas delictivas en materia fiscal local y de servidores públicos, de las 2,644 acciones se destacaron las siguientes:

- En la representación del interés de la Hacienda Pública Local, derivado del convenio suscrito con el ejecutivo Federal en materia de Ingresos Federales Coordinados se atendió un total de 769 juicios de nulidad ante el Tribunal Fiscal de la Federación; de los cuales 38 ingresaron desde el año 2001 y 731 en el 2002. En este mismo año se concluyeron 294 y quedan pendientes 475:
- Se atendieron un total de 390 juícios de amparo, de los cuales, 86 ingresaron en el año 2001 y 304 en el 2002. En este mismo año se concluyeron 64 y están pendientes 270.
- Se ha participado con la representación legal del interés de la Hacienda Pública Local en 115 averiguaciones previas por delitos tanto del orden común como especial en materia fiscal. Las conductas delictivas más frecuentes fueron defraudación fiscal, falsificación de documentos, uso de documentos falsos, robo y asociación delictuosa.

En el combate a la corrupción, han estado involucrados 90 servidores públicos en dichas averiguaciones previas.

Por lo que hace al rubro concerniente al fincamiento de responsabilidad resarcitoria

ELABORO:

Cargo y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés

Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo **#** Firma Dr. Pedro Zefiteno Santaella Director General de Administración **AUTORIZO:**

c. Engenio Robles Aguayo Procurador Fiscal del D.F.

UR	P	PE 00	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	10		05	Presentar denuncias y querellas ante el ministerio publico competente en materia de	Denuncia
				delitos fiscales	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
 - Se tramitaron 127 de fincamiento de responsabilidad resarcitoria en contra de servidores públicos, de los cuales 63 fueron promovidas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, derivada de la revisión de la cuenta pública correspondiente a los años de 1996, 1997 y 1998 y los 64 restantes se iniciaron por el descubrimiento que realizó la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con un promedio de 6 probables responsables por cada expediente, habiéndose dictado 108 resoluciones al final del año 2002. Se sancionaron 76 Servidores Públicos y a 20 particulares relacionados.
 - Se encuentran en trámite 86 expedientes y pendientes de tramitar 62.

La variación física del alcanzado respecto del original es del 220.33%, ya que el original es de 1,200 y se realizaron 2,644, por lo que se observa una variación positiva del 120.33% durante el período que se informa.

En la mayoría de los casos, la formulación de denuncias y querellas está supeditada a la documentación que envíen las distintas áreas internas de la Secretaría de Finanzas, a fin de reunir los requisitos indispensables para su presentación, por el delito de defraudación fiscal o el que resulte.

Así mismo, se giraron oficies recordatorios a las distintas áreas de la Secretaría de Finanzas a fin de tener oportunamente la información y documentación necesaria para integrar nuestro expediente y con ello formular la denuncia y/o querella correspondiente ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

En este rubro es presise puntualizar que en el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada.

ELABORO:

Cargo y Firma Gústavo A. Sierra Valdés

Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cardo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Eurenio Robles Aguayo

Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN	ш	(Continu	ración)
SECCION	111.	(Continu	Jacioπ)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 10 00 05

- B) Se observa que en esta actividad el presupuesto ejercido arroja una variación positiva de 5,249.1 miles de pesos (42.2%), con respecto a presupuesto original, lo cual obedece al incremento ocurrido en el gasto presupuestal como consecuencia de haberse realizado y alcanzado una meta física superior en un 102% a la planteada originalmente, gasto presupuestal que se reflejo en el rubro de los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales.
- C) No existe variación entre el ejercido respecto al modificado

ELABORO:

Cargo y Firma Gustavo A. Sierra Valdés Director de Recursos Financieros REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO;

Eago y Firma Lic. Eugenio Robles Aguayo Procurador Fiscal del D.F.

	UR !	P	PE	AI	DENOMINACION UNIDAD DE MEDIDA	.]
	C2 00	10	00	06	Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de Juicio	
- 1	ļ				coordinación fiscal	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación lísica del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Complementar sentencias emitidas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y del Tribunal Fiscal de la Federación en representación del interés de la Hacienda Pública Local, derivado del convenio suscrito con el Ejecutivo Federal en materia de Ingresos Federales Coordinados, se atendieron 5,297 Juicios y los más importantes fueron 769 juicios de nulidad ante el Tribunal Fiscal de la Federación, hoy Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y 390 juicios de amparo.
- B)
 El volumen de procesos jurisdiccionales iniciados por particulares fue mayor a los programados, ya que la variación física alcanzada respecto del original es del 49.08%, ya que este último es de 2,600 y se realizaron 5,297 documentos.
- C)
 Es preciso puntualizar que en el presente año, no se modificó la cantidad anual originalmente programada.

ELABORO:

Cargo y Firma Gustavo A. Sierra Valdes Director de Recursos Financieros REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro/Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Lic. Eugenio Robles Aguayo Procurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES	A LAS	VARIACIONES	FINANCIERAS
---------------	-------	-------------	--------------------

		ecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) No existe variación del ejercido con respecto al original.

B) No existe variación del ejercido con respecto al modificado.

ELABORO:

Cárgo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Corgo y Firma Lic Eugenio Robles Aguayo Procurador Fiscal del D.F.

UR	Р	•	PE	Al	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	10	:	00		Analizar los proyectos de acuerdos o convenios de coordinación fiscal suscritos por el Ejecutivo Federal y la Administración Pública del Distrito Federal y emitir opiniones	
		;			sobre los aspectos jurídicos de los mismos.	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) En esta actividad se analizaron 2 proyectos de acuerdos o convenios de coordinación fiscal suscritos por el Ejecutivo Federal y la Administración Pública del Distrito Federal, así como sus respectivas opiniones sobre los aspectos jurídicos de los mismos, por lo que las actividades desarrolladas se realizaron en un 100%.
- B) No se presentó variación física respecto del originalmente programado.
- C) En este rubro es preciso puntualizar que en el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada.

ELABORO:

Cargo y-Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO:

Lic. Eugenio Robles Aguayo Frocurador Fiscal del D.F.

SECCIÓN		

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del briginal
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 10 00 07

- A) El presupuesto ejercido arroja una variación negativa de 9.1(0.2%), miles de pesos con respecto al original, ya que en forma general se establecieron medidas de racionalidad y austeridad en el rubro de los Servicios Generales básicamente; en los que específicamente se redujeron las Comisiones la Entidades Federativas y en consecuencia, se redujo el gasto en viáticos y Pasajes Nacionales.
- B) No existe variación del ejercido con respecto al modificado

ELABORO:

.€argo y∢Firma Gústavo A. Sierra Valdés Director de Recursos Financieros **REVISO:**

Caros y Firma Dr. Pedro Zenteno Santaella Director General de Administración AUTORIZO: A

genio Robles Aguayo

ocurador Fiscal del D.F.

UR	Р	PE	Al	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	
C2 00	10	00	08	Atender los asuntos de carácter jurídico administrativo relacionados con la Hacienda Pública.	Documento	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Desahogo de consultas, opiniones e información solicitada por las distintas áreas de la Secretaría de Finanzas, atención de consultas solicitadas por los contribuyentes, atención verbal a los contribuyentes sobre los trámites que se realizan ante esta Unidad Administrativa, tramitar disminuciones y subsidios, elaboración del Boletín de Información Jurídica, atención a usuarios de la compilación de la Subprocuraduría de Legislación y Consulta, asistencia a reuniones respecto a los asuntos relacionados con la Hacienda Pública y representar el interés de la Hacienda Pública del Distrito Federal en controversias fiscales. En esta actividad se presentó una variación positiva respecto de las actividades originalmente programadas, ya que en el año que se reporta se atendieron 38587 asuntos de carácter jurídico administrativo relacionados con la Hacienda Pública.
- B) La variación física del alcanzado respecto del original es del 114.51%, ya que este último es de 33,700 y se realizaron 38,587, por lo que se observa una variación positiva del 14.51% en comparación con las actividades programadas, debido a la gran diversidad de asuntos que se atienden en la Subprocuradurías de Legislación y consulta y de lo Contencioso, entre los que destacan, la atención de consultas presentadas por los contribuyentes y las diversas áreas de la Administración Pública del Distrito Federal; la tramitación de las solicitudes de otorgamiento de subsidios y disminuciones; la elaboración del Boletín de Información Jurídica; la elaboración de análisis relacionados con las disposiciones jurídicas del Código Financiero del Distrito Federal; la atención a los usuarios del servicio de compilación jurídica; la asistencia a las reuniones de trabajo que se convocan y en las cuales se involucran los intereses de la Hacienda Pública del Gobierno del Distrito Federal; la orientación de manera verbal a los contribuyentes en materia de contribuciones locales cuando éstos lo requieren, y la expedición de copias certificadas de los documentos que obran en los archivos sobre asuntos que son competencia de estas Subprocuradurías.

En los asuntos de caracter jurídico relacionados con la Hacienda Pública, se presentaron variaciones positivas, en comparación con las actividades programas, ello debido a la gran cantidad de asuntos que recibe y atiende la Subprocuraduría de lo Contencioso.

Además, de que el incremento de productividad en este tipo de actividad institucional, depende del número de solicitudes y peticiones que se formulen, situación que es ajena a estas Supprocuradurías.

C) En el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada

ELABORO:

Cargo y Firma Gustavo A. Sierra Valdés Director, de Recursos Financieros REVISO:

Dr. Pedra Zenteno Santaella Director Ganeral de Administración

to v Firma

AUTORIZO:

Light agenio Robles Aguayo Procurador Fiscal del D.F.

0.46

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPL I	CACIONES	ZAIA	VARIACIONES	FINANCIFRAS
		~ _~	YARIACIONES	

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) No existe variación del ejercido con respecto al original

B) No existe variación del ejercido con respecto al modificado

ELABORO:

Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma
Dr. Pedro Zenteno Santaella
Director General de Administración

AUTORIZO2

Cargo y Firma Lic. Eugenio Robles Aguayo Procurador Fiscal del D.F.

UR	Р	PE	Al	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	10	00	09	Registrar los fideicomisos públicos de la Administración Pública del Distrito Federal.	Regsitro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- Recibir solicitudes de inscripción para análisis y dictamen de Fideicomisos, se emiten requerimientos de información y documentación, constancias de inscrpción ante el Registro de Fideicomisos, elaboración de asientos registrables, integración del expediente respectivo, análisis jurídico de proyectos de contratos o convenios, reuniones de trabajo de la Dependencia coordinadora del Sector, elaboración de oficios a diversas instancias involucradas con los Fidecomisos y proponer la formalización jurídica de las funciones de la Secretaría de Finanzas como Fideicomitente único de la Administración Pública del Distrito Federal. Se superó la meta programada en el año que se reporta, toda vez que se llevaron a cabo 414 acciones encaminadas al registro de los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal.
- B) La variación física del alcanzado respecto del original es del 276.00%, ya que el original es de 150 y se realizaron 414, por lo que se observa una variación positiva del 176.00% respecto del originalmente programado, derivado de la participación directa de la Subprocuraduría en diversas reuniones de trabajo vinculadas a la operación y aspectos contractuales de los fideicomisos públicos en los que participa la Secretaría de Finanzas.

Además, de que la atención de este tipo de asuntos depende de circunstancias ajenas a la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, y a medida que se solicite la extinción de los fideicomisos, las consultas disminuirán en una gran proporción, generando con esto aproximarnos a las actividades programadas.

C) Es preciso puntualizar que en el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada.

ELABORO:

Cargo y Firma Gustavo A. Sierra Valdés Director de Recursos Financieros **REVISO:**

Cargo y Firma

Dr. Pedro Zenteno Santaella

Director General de Administración

AUTORIZO:

c. Executio Robles Aguayo ocurador Fiscal del D.F.

•			
CECCIONI	tIII -	//Continu	incián).
SECCIÓN	FILE.	IA JUHAN N	JALIUIII
		100	,

EXPLICACIONES.	Δ	LAS VARIACIONES	FINANCIERAS	
EATEN AN IUNINEN	_	LAIVANIALIUITLI	THANKILKAS	

= =	00000 Fig.	~ ~ ~ ~	= -	5 752 15 2	
		la variación financ		reaction of the contraction of t	
	Taxable a comment	I was a series of the contract	iana dal alare	THE PARTACE	. Malagiaal
	PYDING ALL MILLS	TA SUMI METUTA BADAS NO	MAN A CHELL	min teather it	i izel tilitaliklar
-	PARTICION OF	A registration of the second o	. — — — — — — 1 — 5 —		

D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) No existe variación del ejercido con respecto al original

B) No existe variación del ejercido con respecto al modificado

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

ELABORO:

Cargo y Firmá
Gustavo A. Sierra Valdés
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Dr. Pedro Centeno Santaella Director General de Administración AUTORIZO:

Lic. Rugenio Robles Aguayo Procurador Fiscal del D.F.

UR	Р	PE	Al	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00 °	10	00	11	fincar responsabilidades por irregularidades que descubra la secretaria de finanzas	Sanción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del afcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- Se atendieron 127 solicitudes de fincamiento de responsabilidad resarcitoria contra servidores públicos, de los cuales 63 fueron A) promovidas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, derivada de la revisión de la cuenta pública correspondiente al año de 1998 y 64 fueron iniciados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Esta actividad implicó la tramitación del mismo número de procedimientos administrativos que involucró a un promedio de 6 probables responsables por cada expediente en las distintas variantes de responsabilidad directa, subsidiaria y solidaria.
- La variación física del alcanzado respecto del original es del 324.0%, ya que el original es de 350 y se realizaron 108, por lo que se B) observa una variación negativa respecto del originalmente programado.

Las causas de modificación se desprende de diversos factores como lo son:

- 1. Falta de regulación clara de las reglas del procedimiento.
- 2. Faita de vehículo para realizar notificaciones.
- Falta de apoyo de equipo de computo actualizado.

En este rubro es preciso <u>puntualiz</u>ar que en el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada. C)

SECCIÓN III: (Continuación

ELABORO:

Çergo y Firma Gustávo A. Sierra Valdés Director de Recursos Financieros REVISO:

Dr. Pedro Zenteno Santaella Director General de Administración **AUTORIZO:**

d**er** Fiscal del D.F.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) No existe variación del ejercido con respecto al original
- B) No existe variación del ejercido con respecto al modificado

ELABORO:

Gustavo A. Sierra Valdés Director de Recursos Financieros REVISO:

Dr. Pedro Zenteno Santaella Director General de Administración AUTORIZO:

Vergo y Firma Lia-Tugenio Robles Aguayo Procurador Fiscal del D.F.

UR	Р	. P	Έ	Al	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00	29	į o	0	01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) De acuerdo a los lineamientos establecidos por la Dirección de Capacitación; en primera instancia se lleva acabo la detección de necesidades de capacitación mediante él "DIAGNOSTICO de NECESIDADES de CAPACITACION" en cada una de las áreas presupuestales que integran la Secretaría de Finanzas con el propósito de conocer los requerimientos reales existentes de cada u a de ellas. En esta Unidad Ejecutora de Gasto se impartió un curso de Interpretación y Aplicación de Leyes, con el objetivo de aplicar correctamente las Leyes para la resolución de los Recursos Interpuestos por los Contribuyentes ante la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal y el personal beneficiado fue de 20 Abogados.

Posteriormente se solicita a la dirección de recursos Financieros la suficiencia presupuestat autorizada par la partida 3302 "CAPACITACION" por la Subsecretaría de Egresos, misma que se considera para la elaboración del programa anual de capacitación 2202.

Con ésta información se conforma el programa anual de capacitación preliminar enviado a la Dirección de capacitación para obtener la aprobación del dictamen correspondiente.

Una vez autorizado el programa se somete a consideración del subcomite mixto de capacitación integrado por el C. Secretario de Finanzas, Director General de Administración, Secretarios Generales de las diferentes secciones sindicales, mísmos que darán su aprobación.

Al término de cada uno de los cursos en dicho programa se aplica un cuestionario de evaluación con la finalidad de conocer las distintas opciones referentes al contenido del curso, el desempeño del instructor, de la funcionalidad de las aulas etc. Con el propósito de dar seguimiento a las actividades de capacitación y atender las necesidades inmediatas.

ELABORO:

Cargo y Eirma Gustavo A. Sierra Valdés Director de Recursos Financieros REVISO:

Dr. Pedro Zenteno Santaella Director General de Administración **AUTORIZO:**

agenio Robles Aguayo

Procurador Fiscal del D.F.

UR	Р	PE	A!	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C2 00 :	29	00	01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Resolución

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- Para el ejercicio 2002 a ésta Unidad Ejecutora de Gasto se le asignaron 5 cursos, pero derivado del presupuesto que se le otorgo únicamente se le impartió un curso, no obstante se invito a todo el personal de ésta área a que participara en los cursos que se impartieron para todo el personal de la SECRETARIA.

Su presupuesto asignado originalmente fue de \$7,961.00 y se modifico a \$23,000.00 para poder cubrir el pago de un curso.

C) No existe Variación alguna

ELABORO:

Gustavo A. Sierra Valdés Director de Recursos Financieros REVISO:

Dr. Pedro Zenteno Santaella Director General de Administración AUTORIZO:

Pugenio Robles Aguayo curador Fiscal del D.F.

SECCIÓN III:	(Continu	iación)
--------------	----------	---------

EXPLICACIONE	ς ΔΙ.	AS VARIA	ACIONES.	FINANCIFRAS
LAFLICACIONE	$J \cap \sqcup$	MJ YMNI	ICIUITE)	

A) Explicación a			

- B Explicación à la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) En esta actividad se observa una variación positiva de 15.0 (187.5%), miles de pesos respecto al original, aún cuando la meta no se alcanzó en los términos de su programación, los costos de los cursos se incrementaron respecto de lo que originalmente se había estimado, hecho que motivo una asignación mayor a la partida 33021000 capacitación.

B) No existe variación.

ELABORO:

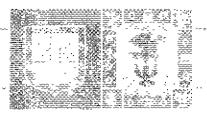
Cargo y Firma Gustavo A. Sierra Valdés Director de Recursos Financieros **REVISO:**

Cargo y Firma Dr. Pedra Zenteno Santaella Director General de Administración eargo y Firma

Lic. Eugenio Robles Aguayo

053-A Procurador del Distrito Federal

Hoja 27 de 27



COBRURAL **SEL D**ISTRICT PRESAL Player Plusies of the Court

SECRETARIA DE FINANZAS

Dirección General de Administración Dirección de Recursos Financieros

Indicadores Básicos de la Gestión Institucional 2002

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2002

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002 (PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2002

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2 00 PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

Γ			DENOMINACIÓN			<u>Ř</u> FÍSICO	S U	L T A D O S PRESUPUESTAL			IARCM
Р	PE	Al		UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL ALCANZADO ICMPP ((MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) ORIGINAL OURCIDO IESPP			(%) (3/6)
					(1)	(2)	%) 3=2(1)	(4)	15)	CQ (6=5/4)	
10			Conducción de la Política Financiera					39,055.2	44,118.2		
10	00	i	Acciones del Programa Normal				<u> </u>	39,055.2	44,118.2		
10	00	01	Emitir resoluciones en Maleria Fiscal	Documento	23.000	24,590	106.9%	1,871.8	1.871.8	100.0%	106.9%
10	00	02	Elaborar y sancionar Anteproyectos de Leyes y disposiciones Jurídicas Fiscales del D.F.	Documento	65	104	160.0%	1,211.5	1,211.5	100.0%	160.0%
10	00	03	Revisar, sancionar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario Oficial de la Federación		35	71	202.9%	3,421.2	3,546.5	103.7%	195.7%
10	00	04	Intervenir en juicios en materia de ingresor locales	Juicio	6,500	7,217	111.0%	7,827.6	7,525.3	96.1%	115.5%
10	00	05	Presentar denuncias y querellas ante e Ministerio Público competente en materia de delitos fiscales	Denuncia	1.200	2,644	220.3%	12.445.9	17,695.0	142.2%	155.0%
10	00	06	entervenir en jukcios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal		2.600	5,297	203.7%	1.938.5	1,908.5	100.0%	203.7%
10	00	07	Analizar los proyectos de acuerdos o convenios de coordinación fiscal suscritos por el Ejecutivo Federa ³ y la Administración Pública del Distrito Federal y emitu opiniones sobre los aspectos jundicos de los mismos.		2	2	100.0%	3,834.7	3,825.6	99.8%	100.2%
10	00	08	Atender los asuntos de carácter jurífico administrativo relacionados con la itadienda Póblica		33,700	38,587	114.5%	939.9	939.9	100.0%	114.5%
10	00	09	Registrar los Fideic entis ys Públicos de la Adm.nistración Pública del D	Registro	150	414	276/5%	939.9	939.9	100.0%	276.0%

ELABORO: 🐒

✓ Cargo y Firma Sustavo A. Sierra Va

Gustavo A. Sierra Valdés
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Dr. Pedro Zenteno Sa

Dr. Pedro Zenteno Santaella Director General de Administración U700720-

Lie: Eugenio Robles Aguayo Procurador del Distrito Federal Hoja 1 De 2

(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C2 00 PROCURADURÍA DEL DISTRITO FEDERAL FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2002

						R	S U		D O S		
Р	PE	AL	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARCM
ľ	• -	``			ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORKSINAL (4)	EJERCIDO (S)	IEGPP :	(3/6)
10	00	11	Fincar responsabilidades por irregularidades que descubra la Secretaria de Finanzas	Sanción	350	108	30.9%	4,624.2	4,624.2	100.0%	30.9%
29			Capacitación a servidores Públicos			 		6 .D	23.0		
29	00		Acciones del Programa Normal					8.0	23.0		
29	00	01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	5	1	20.0%	8.0	23.0	287.5%	7.0%
			Total Unidad Ejecutora de Gasto					39,063.2	44,141.2		
						./					
	ELAI	вояс	Cargo y Firma Gustavo A. Siérra Valdes Director de Recursos Financieros	REVISO	Dr. Pe	Cargo y Firm	Santaella	AUTO		ge y Firma o Robles Aguayo del Distrito Feder	



CONTROL OLD BRIEF FEBERAL May be to the reside a Light course

SECRETARIA DE FINANZAS

Dirección General de Administración Dirección de Recursos Financieros

Seguimiento de Recomendaciones

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2002

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACION: 27 DE MAYO 2002

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO. C2 00 PROCURADURIA FISCAL DEL D.F.

NIVEL BE COMENTARIO DEL AVANCE RECOMENDACION ATENCION AT. ÄTP SA NO APLICABLE **REVISO:** ELABORO: **∕Cārg**o y Firma Cargo y Firma Lic. Eugenio Robles Aguayo

Gústavo A. Sierra Valdés Director de Recursos Financieros

Dr. Pedro Zenteno Santaella Director General de Administración

Procurador Fiscal del D.F.